



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Escuela Nacional
de Salud Pública

COMUNICADO N° 120-2020-ENSAP/MINSA

Inicio de actividades del curso: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A INSPECTORES DE CONTROL Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS

La Escuela Nacional de Salud Pública comunica a los participantes seleccionados que deberán seguir los siguientes pasos:

- 1º. Publicación de participantes seleccionados el día **13/12/2020** al **16/12/2020** en la página web y Facebook de la ENSAP.
- 2º. Al momento de la inscripción utilizar un correo personal como por ejemplo: Hotmail, Yahoo, Gmail... Evitar los correos institucionales porque éstos presentan, frecuentemente, restricciones.
- 3º. Ingresar a partir del día **14/12/2020** a la plataforma ENSAP: <http://pees.minsa.gob.pe/course/view.php?id=331> Al ingresar a la plataforma educativa, por primera vez, digitar su número de DNI en el "Nombre de usuario" y "Contraseña". Luego deberá cambiar la contraseña, ANOTANDOLA EN UN PAPEL QUE AYUDE A RECORDARLA, cualquier estrategia que evite su olvido es recomendada.
- 4º. Únicamente al completar la Encuesta de Inscripción estará habilitado para iniciar el curso, que finalizará el **14/12/2020**. No espere el último momento para realizar las actividades. La plataforma del curso se cierra en la fecha indicada, por lo que no se admite solicitudes de prórroga de examen.
- 5º. Aquellos que culminen satisfactoriamente el curso y cumplan con los requisitos establecidos serán certificados.



Lima, 09 de diciembre de 2020.



El correo y celular deben estar vigentes para la comunicación fluida de la ENSAP con el interesado.



wcordovap@gmail.com



Escuela Nacional de Salud Pública del Perú Minsa



Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP